



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0760-2014-UNAP
Iquitos, 21 de abril de 2014

VISTA:

La carta de renuncia, presentada el 21 de abril de 2014, por don Fidel Aspajo Varela, sobre renuncia como decano encargado;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2768-2014-UNAP, del 20 de diciembre de 2013, se resuelve encargar a don Fidel Aspajo Varela, docente principal a dedicación exclusiva, el decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del 20 de diciembre de 2013, y hasta la elección del decano titular;

Que, mediante carta de vista, don Fidel Aspajo Varela, docente principal a dedicación exclusiva, remite al rector su carta de renuncia como decano encargado de la Facultad de Agronomía (FA);

Que, por esta razón, el rector estima conveniente aceptar la renuncia formulada por don Fidel Aspajo Varela, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar la renuncia, a partir del 21 de abril de 2014, de don Fidel Aspajo Varela, docente principal a dedicación exclusiva, **como decano encargado de la Facultad de Agronomía (FA)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), expresándole el agradecimiento institucional por las funciones cumplidas mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)